

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2022

Señores  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsa de Comercio de Buenos Aires**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

*Ref.: Hecho relevante | Aclaraciones sobre el monto del capital social informado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y subsiguientes.*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **GCDI S.A.** (en adelante, la "**Sociedad**") a fin de informarles que en su reunión del día 7 de diciembre de 2022, el Directorio de la Sociedad proporcionó ciertas aclaraciones en relación con el monto del capital social que se expuso en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020; así como en los estados financieros intermedios y anuales emitidos con posterioridad y hasta la fecha durante los ejercicios económicos 2021 y 2022 (los "**Estados Financieros**").

En tal sentido se hace saber que, por un error involuntario, se consignó en los referenciados Estados Financieros que el capital de la Sociedad ascendía a \$ 924.990.514, cuando en realidad debió consignarse que el mismo ascendía a \$ 924.990.607. Dicho error fue advertido por la Sociedad por motivo de una observación que fue cursada por la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") en noviembre de 2022.

Al tanto de la citada inconsistencia, de manera inmediata la Sociedad dispuso las acciones necesarias para determinar el origen del error, confirmándose que en ocasión de la última emisión de acciones, a los fines de evitar fracciones de acciones, por efecto del redondeo y al cerrarse el registro de accionistas, 93 acciones quedaron a disposición de la Sociedad las que –inadvertidamente– no fueron computadas al reflejarse el monto del capital en los Estados Financieros.

Finalmente, toda vez que se trata de un error formal, involuntario, que no reviste materialidad ni efecto alguno y que no ocasiona –ni tiene potencialidad de ocasionar– perjuicio a ningún accionista y/o tercero, el Directorio resolvió que se adopten todos los recaudos que sean necesarios a los fines de corregir la inconsistencia explicada previamente. Así, en lo sucesivo y en oportunidad de la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, donde dice \$ 924.990.514 en relación con el capital social debe decir \$ 924.990.607.

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

---

Daniel Antúnez  
Responsable de Relaciones con el Mercado